

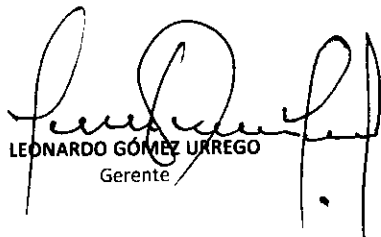
**SOCIEDAD COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL NORTE DEL TOLIMA
SOTRASNORTE LTDA.**

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A 31 de Diciembre de:
(Valores expresados en pesos colombianos)

ACTIVOS	2024	2023	VARIACIÓN	%	REV
ACTIVOS CORRIENTES					
Efectivo y equivalentes al efectivo	171.626.401	105.413.563	66.212.838	62,81%	4
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	98.133.608	140.452.030	-42.318.422	-30,13%	5
Inventarios	114.132.439	126.588.363	-12.455.923	-9,84%	6
Activos por impuestos corrientes	724.000	509.000	215.000	42,24%	7
Otros activos no financieros	1.469.000	0	1.469.000		8
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	386.085.448	372.962.956	13.122.493	3,52%	
ACTIVOS NO CORRIENTES					
Propiedad, planta y equipo	6.540.819	2.485.825	4.054.994	163,12%	9
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	6.540.819	2.485.825	4.054.994	163,12%	
TOTAL ACTIVOS	392.626.267	375.448.781	17.177.487	4,58%	
PASIVO					
PASIVOS CORRIENTES					
Cuentas comerciales por pagar	264.000	319.922	-55.922	-17,48%	10
Pasivos por impuestos corrientes	2.430.000	1.870.000	560.000	29,95%	11
Obligaciones por beneficios a empleados	6.676.808	4.489.565	2.187.243	48,72%	12
Otros pasivos no financieros corrientes	7.090.682	9.075.056	-1.984.374	-21,87%	13
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	16.461.490	15.754.543	706.947	4,49%	
PASIVOS NO CORRIENTES					
Otros pasivos no financieros no corrientes	73.121.657	60.858.325	12.263.332	20,15%	14
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	73.121.657	60.858.325	12.263.332	20,15%	
TOTAL PASIVOS	89.583.147	76.612.868	12.970.279	16,93%	
PATRIMONIO					
Capital emitido	160.460.600	157.685.100	2.775.500	1,76%	15
Reservas	2.247.645	2.247.645	0	0,00%	16
Fondos de destinacion especifica	140.991.850	140.991.850	0	0,00%	17
Excedente o pérdida de ejercicios anteriores	-2.088.682	0	-2.088.682		
Excedente o pérdida del ejercicio	1.431.707	-2.088.682	3.520.389	-168,55%	
TOTAL PATRIMONIO	303.043.120	298.835.913	4.207.207	1,41%	
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	392.626.267	375.448.781	17.177.486	4,58%	

Las revelaciones que se acompañan son parte integral de estos estados financieros


LEONARDO GÓMEZ URREGO
Gerente


LUIS FRANCISCO CASTRO REYES
Contador
T.P. 88518-T


JORGE ELIECER GAITÁN BORJA
Revisor Fiscal
T.P. 93664-T

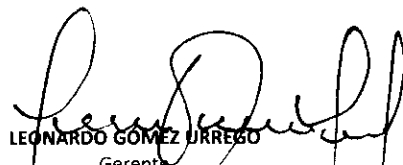
**SOCIEDAD COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL NORTE DEL TOLIMA
SOTRASNORTE LTDA.**

ESTADO DE RESULTADOS

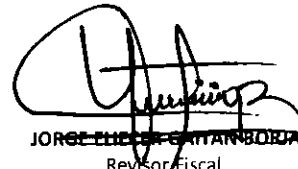
De 1 de enero a 31 de Diciembre de:
(Valores expresados en pesos colombianos)

	2024	2023	VARIACIÓN	%	REV
Ingresos de actividades ordinarias	254.724.664	200.227.736	54.496.928	27,22%	<u>18</u>
Costo de ventas	137.208.285	107.192.477	30.015.808	28,00%	<u>19</u>
EXCEDENTE O PÉRDIDA BRUTA	117.516.379	93.035.259	24.481.120	26,31%	
Gastos de administracion	62.138.246	45.657.550	16.480.696	36,10%	<u>20</u>
Costos de distribución	8.993.952	7.152.611	1.841.341	25,74%	<u>21</u>
Otros gastos, por función	56.068.494	48.043.077	8.025.417	16,70%	<u>22</u>
Otros ingresos	8.276.403	4.259.406	4.016.997	94,31%	<u>23</u>
EXCEDENTE O PÉRDIDA POR ACTIV. DE OPERAC.	-1.407.910	-3.558.573	2.150.663	-60,44%	
Ingreso financiero	2.839.617	1.469.891	1.369.726	93,19%	<u>24</u>
EXCEDENTE O PÉRDIDA DEL EJERCICIO	1.431.707	-2.088.682	3.520.389	-168,55%	

Las revelaciones que se acompañan son parte integral de los estados financieros


LEONARDO GÓMEZ URREGO
Gerente


LUIS FRANCISCO CASTRO REYES
Contador
T.P. 88518-T


JORGE ELIECER GATTAMBORRA
Revisor Fiscal
T.P. 93664-T
"Ver opinión adjunta"

**SOCIEDAD COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL NORTE DEL TOLIMA
SOTRANSNORTE LTDA.**

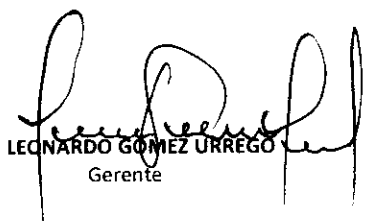
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

(Valores expresados en pesos colombianos)

**AÑO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DE**

	2024	2023
FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad o (Pérdida) neta del periodo	1.431.707	-2.088.682
Depreciaciones	705.006	530.004
Provisiones	5.468.640	5.910.999
	7.605.353	4.352.321
Cambio en activos y pasivos operacionales:		
Cuentas por cobrar	36.849.782	-4.348.794
Inventarios	12.455.923	-24.420.898
Activos por impuestos corrientes	-215.000	727.000
Otros activos no financieros	-1.469.000	1.941.665
Cuentas comerciales por pagar	-55.922	242.055
Pasivos por beneficios a empleados	2.187.243	-1.202.095
Pasivos por impuestos corrientes	560.000	-71.000
Otros pasivos no financieros no corrientes	12.263.332	12.661.877
Otros pasivos no financieros corrientes	-1.984.374	-846.984
Efectivo provisto por las operaciones	68.197.337	-10.964.853
FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	-4.760.000	-940.000
Efectivo provisto (usado) en las actividades de inversión	-4.760.000	-940.000
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Incremento de aportes	2.775.500	16.604.500
Incremento en reservas	0	932.328
Distribución de excedentes	0	-1.864.656
Efectivo provisto (usado) en las actividades de financiación	2.775.500	15.672.172
AUMENTOS (DISMINUCIÓN) NETA EN EFECTIVO	66.212.837	3.767.319
EFFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	105.413.563	101.646.244
EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	171.626.401	105.413.563

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


LEONARDO GÓMEZ URREGO
Gerente


LUIS FRANCISCO CASTRO REYES
Contador
T.P. 88518-T


JORGE ELIECER SAITÁN BORJA
Revisor Fiscal
T.P. 93664-T
"Ver opinión adjunta"

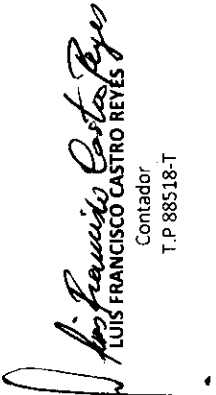
SOCIEDAD COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL NORTE DEL TOLIMA SOTRANSNORTE LTDA.
Estados de Cambios en el Patrimonio
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
 (Valores expresados en pesos colombianos)

	Capital aportado	Reservas	Resultados acumulados	Resultado del período	Adopción por primera vez	Otro resultado integral	Total patrimonio
Saldo inicial a 1 de enero de 2023	\$ 141.080.600	142.307.167	0	1.864.656	0	0	285.252.423
Cambios en el patrimonio:							
Incremento de aportes	0	0	0	0	0	0	0
Apropiación para reservas	16.604.500	0	0	0	0	0	16.604.500
Utilidades decretadas	0	932.328	0	0	0	0	932.328
Resultado del período	0	0	0	-1.864.656	0	0	-1.864.656
Saldo final a 31 de diciembre de 2023	\$ 157.685.100	143.239.495	0	-2.088.682	0	0	298.835.913
Cambios en el patrimonio:							
Incremento de aportes	0	0	0	0	0	0	0
Apropiación para reservas	2.775.500	0	0	0	0	0	2.775.500
Utilidades decretadas	0	0	0	0	0	0	0
Resultado del período	0	0	0	1.431.707	0	0	1.431.707
Saldo final a 31 de diciembre de 2024	\$ 160.460.600	143.239.495	0	-656.975	0	0	303.043.120

Las revelaciones son parte integral de los estados financieros



LEONARDO GÓMEZ URREGO
Gerente



LUIS FRANCISCO CASTRO REYES
Contador
T.P. 88518-T



JORGE EITECER GAITÁN BORJA
Revisor Fiscal
T.P. 93664-T

"Ver opinión adjunta"

**SOCIEDAD COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL NORTE DEL
TOLIMA SOTRANSNORTE LTDA.
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 – 2023
(Valores en pesos)**

1. Información General

Sotransnorte es una sociedad limitada, constituida el 23 de mayo de 1989 e inscrita en la cámara de comercio el 14 de noviembre de 1997 bajo el número 331 del libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro, siendo su principal objeto social, el de producir bienes y servicios destinados a satisfacer las necesidades de sus asociados y la comunidad que les sirve de radio de acción.

2. Bases de preparación

2.1. Declaración de cumplimiento y autorización de los estados financieros

Sotransnorte Ltda. pertenece al grupo 2 de preparadores de información financiera, realiza sus registros contables y prepara los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2024 atendiendo las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas en Colombia según la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios aplicables 2784 de 2012, 3023 de 2013, 3024 de 2013, 2615 de 2014 y 2420 de 2015, compilados y normalizados en el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información 2496 del 23 de diciembre de 2015.

Sotransnorte Ltda., ha seguido los lineamientos del marco normativo definido para el cumplimiento de estándares internacionales de información financiera. Los Estados Financieros de Sotransnorte Ltda. con corte al 31 de diciembre de 2024, cumplen con lo exigido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-NIC) adoptadas en Colombia.

2.2. Bases de preparación y medición

Los estados financieros de la compañía son preparados sobre la base del costo, excepto por activos y pasivos financieros que son medidos a valor razonable con cambios en ganancias retenidas para el balance de apertura, y con cargo a resultados en los ejercicios siguientes, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

Por lo general, el costo se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición.

2.3. Bases de contabilidad de causación

La empresa prepara sus estados financieros excepto para la información de sus flujos de efectivo, usando la causación como base contable.

2.4. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran y presentan utilizando pesos colombianos, la cual es la moneda del entorno económico principal en que la compañía opera. Esta a su vez, es su moneda funcional.

2.5. Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa y en no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

2.6.Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de su revelación un hecho económico es material cuando su cuantía incide en las decisiones que puede tomar los usuarios de la información contable.

3. Políticas contables

Las políticas contables que se indican a continuación se han aplicado consistentemente para todos los períodos presentados, a menos que se indique lo contrario.

3.1.Políticas contables para los estados financieros

- Estado de Situación Financiera: La empresa deberá preparar el Estado de Situación Financiera de forma que sus activos y pasivos se reflejen en categorías separadas, corrientes y no corrientes, detallando subtotales y totales. Un activo o pasivo se deberá clasificar como corriente cuando la empresa espera realizarlo o liquidarlo en el ciclo normal de operaciones, lo mantiene principalmente con fines de negociación, espera realizarlo o liquidarlo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del Estado de Situación Financiera y se trate de efectivo y equivalentes de efectivo, salvo que la empresa no pueda utilizarlos por un período mínimo de doce meses desde la fecha del Estado de Situación Financiera; todos los demás activos y pasivos se clasifican como no corrientes.
- Estado del Resultado Integral: La empresa deberá preparar y presentar un único estado del resultado integral de manera que los gastos los deberá desglosar y utilizar una clasificación basada en la función que éstos tengan dentro de la misma.
- Estado de Cambios en el Patrimonio: La empresa preparará el estado de cambios en el patrimonio de tal manera que refleje una conciliación entre los importes en libros, al inicio y al final de período, del patrimonio; detallando por separado los cambios procedentes de: capital social,

reservas, utilidades y pérdidas acumuladas y efectos de la transición a la NIIF para PYMES.

- **Estado de Flujos de Efectivo.** La empresa preparará el estado de flujos de efectivo a manera que refleje una conciliación entre los importes en libros, al inicio y al final de período, del efectivo y sus equivalentes; detallando los flujos de efectivo realizados en el período, clasificados por actividades de operación, de inversión y de financiación. Para la preparación del flujo de efectivo proveniente de actividades de operación se deberá utilizar el método indirecto. Se excluirán del estado de flujos de efectivo las transacciones de inversión y financiación que no requieran el uso de efectivo o equivalentes de efectivo.
- **Revelaciones a los Estados Financieros.** La empresa preparará las revelaciones a los estados financieros de forma sistemática, haciendo referencia para cada renglón de los estados financieros a cualquier información en las revelaciones con la que esté relacionada. Las revelaciones deberán contener información sobre las bases para la preparación de los estados financieros y sobre las políticas contables utilizadas, proporcionando información adicional que no se presenta en los estados financieros, pero que es relevante para la comprensión de cualquiera de ellos.

3.2. Efectivo y equivalentes al efectivo

Los equivalentes al efectivo se reconocerán por un período de vencimiento no mayor a 3 meses desde la fecha de adquisición. El efectivo se medirá al costo de la transacción. Cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente, su medición se realizará en unidades de la moneda funcional.

3.3. Instrumentos financieros

La clasificación de un instrumento financiero depende de su naturaleza y del propósito por el cual el activo o pasivo financiero es adquirido y se determina al momento del reconocimiento inicial. Los activos y pasivos financieros se valúan

inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados), se suman o reducen del valor razonable de los activos y pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados, se reconocen inmediatamente en resultados.

3.4. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen por su valor razonable (valor nominal). Lo anterior, debido a que el plazo de recuperación de las cuentas por cobrar se extiende máximo hasta 60 días, período que se encuentra dentro de los términos comerciales normales a los que Sotransnorte Ltda., realiza habitualmente sus operaciones de venta a crédito y, la diferencia entre el valor nominal y el valor presente no es significativa. Al final de cada periodo sobre el que se informa, la compañía evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la compañía reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

3.5. Cuentas incobrables

Al final de cada período sobre el que se informa, se evaluará si existe evidencia objetiva de incobrabilidad; y cuando exista, la entidad reconocerá inmediatamente una estimación para cuentas incobrables.

Se medirá el valor por la estimación para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros, de acuerdo a la diferencia resultante entre el importe en libros de la cuenta por cobrar y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original de la cuenta por cobrar.

3.6. Proveedores y cuentas por pagar

La entidad reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo. Medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella, se medirá la cuenta y documento por pagar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para pasivos de tipo financieros, siempre y cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación.

3.7. Reconocimiento de Ingresos

Se reconocerá un ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad. Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la entidad se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos. Se reconocerán ingresos ordinarios por intereses cuando exista diferencia entre el valor razonable y el importe de la contraprestación, utilizando el método del interés efectivo. Si el pago de una venta a crédito se aplaza más allá de los términos comerciales normales, se medirá al valor presente de los ingresos (cobros) futuros descontados a una tasa de interés de mercado. Los ingresos de actividades que no son de la operación, se medirán en el momento en que se devenguen, considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor razonable de la negociación. Los ingresos diferidos se medirán al valor razonable de la contraprestación (valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada).

3.8. Reconocimiento de costos y gastos

La empresa reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurren los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente, independiente del flujo de recursos monetarios. Se incluye dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de terceros directamente relacionados con la prestación del servicio; también se incluyen las erogaciones causadas a favor de terceros que, aunque no estén

directamente relacionados con la prestación del servicio son un elemento esencial en ellos.

Revelación 4: Efectivo y equivalentes al efectivo

Corresponde a los saldos en efectivo existentes en la caja y en la cuenta de ahorros.

	2024	2023	Variación	%
Efectivo				
Caja General	\$ 4.644.983	\$ 3.684.383	\$ 960.600	26,07%
Bancos	\$ 166.981.418	\$ 101.729.180	\$ 65.252.238	64,14%
Total efectivo y equiv	\$ 171.626.401	\$ 105.413.563	\$ 66.212.838	62,81%

Revelación 5: Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Representa los derechos que posee la empresa sobre valores adeudados de los asociados, los cuales se originaron en el giro normal del negocio. El siguiente es el detalle de dicho rubro:

	2024	2023	Variación	%
Clientes				
Clientes Nacionales	\$ 116.058.115	\$ 152.059.908	-\$ 36.001.793	-23,68%
Deterioro clientes nacionales	-\$ 20.476.115	-\$ 15.638.986	-\$ 4.837.129	30,93%
Total Clientes	\$ 95.582.000	\$ 136.420.922	-\$ 40.838.922	-29,94%
Otras cuentas por cobrar				
Intereses	\$ 1.608	\$ -	\$ 1.608	
Ingresos por cobrar	\$ 2.550.000	\$ 4.000.000	-\$ 1.450.000	-36,25%
Otras cuentas por cobrar	\$ -	\$ 31.108	-\$ 31.108	-100,00%
Total Otras Cuentas por Cobrar	\$ 2.551.608	\$ 4.031.108	-\$ 1.479.500	-36,70%
Total deudores ciales y otras cuentas por cobrar	\$ 98.133.608	\$ 140.452.030	-\$ 42.318.422	-30,13%

Revelación 6: Inventarios

El siguiente es el detalle del inventario que se encuentra disponible para la venta a diciembre 31 de 2024:

	2024	2023	Variación	%
Llantas	\$ 33.560.793	\$ 47.654.308	-\$ 14.093.515	-29,57%
Refrigerante radiador	\$ 196.167	\$ 570.525	-\$ 374.358	-65,62%
Grasa	\$ 35.840	\$ 62.720	-\$ 26.880	-42,86%
Protectores	\$ 220.332	\$ -	\$ 220.332	
Agua para baterías	\$ 8.350	\$ 8.350	\$ -	0,00%
Camibuses	\$ 820.800	\$ 897.750	-\$ 76.950	-8,57%
Camisas	\$ 2.722.254	\$ 1.635.616	\$ 1.086.638	66,44%
Pantalones	\$ 2.176.888	\$ 2.757.392	-\$ 580.504	-21,05%
Aceites	\$ 32.862.983	\$ 40.833.334	-\$ 7.970.351	-19,52%
Líquido de frenos	\$ 2.802.698	\$ 3.448.438	-\$ 645.739	-18,73%
Filtros	\$ 6.796.097	\$ 7.101.400	-\$ 305.303	-4,30%
Repuestos	\$ 31.929.237	\$ 21.618.531	\$ 10.310.707	47,69%
Total Inventarios	\$ 114.132.439	\$ 126.588.363	-\$ 12.455.923	-9,84%

Revelación 7: Activos por impuestos corrientes

Representa el saldo a favor que tiene la compañía por concepto de impuesto de IVA.

	2024	2023	Variación	%
Sobrante de IVA	\$ 724.000	\$ 509.000	\$ 215.000	29,70%
Total activo por impuestos corrientes	\$ 724.000	\$ 509.000	\$ 215.000	29,70%

Revelación 8: Otros activos no financieros

Representa los valores entregados a terceros, para la compra de bienes o prestación de servicios y que a la fecha no habían sido ejecutados en su totalidad.

	2024	2023	Variación	%
Anticipos de contratos y proveedores	\$ 1.469.000	\$ -	\$ 1.469.000	
Total otros activos no financieros	\$ 1.469.000	\$ -	\$ 1.469.000	

Revelación 9: Propiedad, Planta y Equipo

Comprende el valor de los activos fijos que posee la compañía a 31 de diciembre de 2024.

DETALLE	2024			2023		
	Costo	Depreciación	V/r Neto	Costo	Depreciación	V/r Neto
Muebles y equipos de oficina	\$ 7.749.580	-\$ 3.322.082	\$ 4.427.498	\$ 4.249.580	-\$ 3.147.080	\$ 1.102.500
Equipo de cómputo y comunicación	\$ 12.107.480	-\$ 9.994.159	\$ 2.113.321	\$ 10.847.480	-\$ 9.464.155	\$ 1.383.325
Total propiedad, planta y equipo	\$ 19.857.060	-\$ 13.316.241	\$ 6.540.819	\$ 15.097.060	-\$ 12.611.235	\$ 2.485.825

Revelación 10: Cuentas comerciales por pagar

Corresponde a las obligaciones contraídas en el giro normal del negocio a 31 de diciembre de 2024, las cuales en general, no presentan antigüedad mayor a 30 días promedio. El siguiente es el saldo detallado por subcuentas:

	2024	2023	Variación	%
Retención en la fuente	\$ 201.000	\$ 244.000	-\$ 43.000	-17,62%
Impto de industria y comercio retenido	\$ 63.000	\$ 26.387	\$ 36.613	138,75%
Otras	\$ -	\$ 49.535	-\$ 49.535	
Total cuentas comerciales por pagar	\$ 264.000	\$ 319.922	-\$ 55.922	-17,48%

Revelación 11: Pasivos por impuestos corrientes

Representa el saldo por pagar que tiene la compañía por concepto de impuesto de Industria y Comercio, dentro de los vencimientos fijados por la ley. Su detalle es el siguiente:

	2024	2023	Variación	%
Impuesto de industria y comercio	\$ 2.430.000	\$ 1.870.000	\$ 560.000	29,95%
Total pasivo por impuestos corrientes	\$ 2.430.000	\$ 1.870.000	\$ 560.000	29,95%

Revelación 12: Pasivos por beneficios a empleados

Corresponde a los valores liquidados por concepto de las prestaciones legales vigentes a que tienen derecho los empleados hasta el 31 de diciembre de 2024, así como los valores retenidos en liquidación de la nómina por concepto de seguridad social y parafiscalidad.

	2024	2023	Variación	%
Cesantias consolidadas	\$ 3.751.167	\$ 2.568.490	\$ 1.182.677	46,05%
Intereses sobre cesantias	\$ 450.140	\$ 282.542	\$ 167.598	59,32%
Vacaciones consolidadas	\$ 1.512.501	\$ 1.108.333	\$ 404.168	36,47%
Retenciones y aportes de nomina	\$ 963.000	\$ 530.200	\$ 432.800	81,63%
Total obligaciones por beneficios a empleados	\$ 6.676.808	\$ 4.489.565	\$ 2.187.243	48,72%

Revelación 13: Otros pasivos no financieros corrientes

Corresponde a valores asignados en la distribución de excedentes para los fondos sociales, cuya finalidad es generar beneficios a los asociados. Además, está conformado por dineros que los asociados entregan a la empresa para el pago del soat de sus vehículos.

	2024	2023	Variación	%
Fondo de educacion	\$ 1.234.153	\$ 1.234.153	\$ -	0,00%
Fondo de solidaridad	\$ 478.623	\$ 778.623	-\$ 300.000	-38,53%
Anticipos y avances recibidos	\$ 5.377.906	\$ 7.062.280	-\$ 1.684.374	-23,85%
Total otros pasivos no financieros	\$ 7.090.682	\$ 9.075.056	-\$ 1.984.374	-21,87%

Revelación 14: Otros pasivos no financieros no corrientes

Este rubro corresponde al ahorro obligatorio que los asociados realizan para la renovación de sus vehículos una vez cumplida su vida útil.

	2024	2023	Variación	%
Fondo de reposicion automotor	\$ 73.121.657	\$ 60.858.325	\$ 12.263.332	20,15%
Total otros pasivos no financieros	\$ 73.121.657	\$ 60.858.325	\$ 12.263.332	20,15%

Revelación 15: Capital emitido

Constituido por el valor de los aportes realizados por los asociados a 31 de diciembre de 2024.

	2024	2023	Variación	%
ACOSTA CUBIDES AMILCAR	4.691.800	4.226.800	465.000	11,00%
ACOSTA SANCHEZ ELIAS	4.387.500	0	4.387.500	
ARTUNDUAGA ARELLANO MONICA YAMILE	4.389.500	4.089.500	300.000	7,34%
BELTRAN REYES ANDRES RICARDO	4.592.000	4.164.500	427.500	10,27%
CARDENAS RAMIREZ LUIS EVER	0	4.076.000	-4.076.000	-100,00%
CARDONA JOSE ALBERTO	5.034.500	4.667.000	367.500	7,87%
CASALLAS SANCHEZ JORGE ELIECER	0	4.074.500	-4.074.500	-100,00%
CEBALLOS DUARTE ALDEMAR	912.000	912.000	0	0,00%
CORREA CELY RAFAEL ANTONIO	4.566.500	0	4.566.500	
CORREA SANCHEZ JAVIER	2.617.000	2.617.000	0	0,00%
CRISTANCHO CESPEDES MARIA OFELIA	4.474.500	4.129.500	345.000	8,35%
CUERVO LINARES EMILIANO	4.169.500	3.907.000	262.500	6,72%
CUERVO LINARES FERNANDO	4.012.000	3.974.500	37.500	0,94%
DIAZ CORREA CARLOS ENRRIQUE	0	3.562.000	-3.562.000	-100,00%
DIAZ GUILLEN RODRIGO	4.301.000	3.913.500	387.500	9,90%
GALVEZ BURITICA MELBA ESPERANZA	4.167.000	3.784.500	382.500	10,11%
GARZON MARTINEZ ESTER JULIA	4.509.500	4.119.500	390.000	9,47%
GOMEZ URREGO LEONARDO	1.212.000	1.212.000	0	0,00%
GONZALEZ CASTRO MAURICIO	4.402.500	4.035.000	367.500	9,11%
GONZALEZ VARGAS JUVENAL	4.597.000	4.252.000	345.000	8,11%
GUILLEN BABATIVA JAVIER	1.537.000	1.537.000	0	0,00%
GUZMAN BELTRAN JUAN SEBASTIAN	0	4.137.000	-4.137.000	-100,00%
GUZMAN LUNA JOSE HELMER	4.527.000	4.152.000	375.000	9,03%
GUZMAN MENDEZ ALEXANDER	4.479.500	4.157.000	322.500	7,76%
GUZMAN VALDERRAMA JHON JAIRO	4.585.500	4.174.500	411.000	9,85%
LEON HUGO	4.077.000	3.709.500	367.500	9,91%
MALDONADO ROMERO JOSE ISMAEL	3.232.000	3.232.000	0	0,00%
MOYANO OCTAVIO	4.495.800	4.128.300	367.500	8,90%
MOYANO RIVAS LUIS ALBERTO	6.649.000	5.937.000	712.000	11,99%
MOYANO TRIANA GEINER	4.109.500	4.109.500	0	0,00%
MOYANO VALENCIA ALEXANDER	1.576.000	1.576.000	0	0,00%
MOYANO ZARATE JOSE GERMAN	4.487.000	4.149.500	337.500	8,13%
MURCIA ORDUY FABIO ALBERTO	2.924.500	2.872.000	52.500	1,83%
NOVOA RAMIREZ JOSE ALCIBIADES	3.885.500	0	3.885.500	
OSPINA MARTINEZ SULAY ANDREA	4.512.000	0	4.512.000	
PRIETO NIXON ARBEY	4.482.000	4.077.000	405.000	9,93%
REYES DUARTE JAVIER GASPAR	4.216.500	3.886.500	330.000	8,49%
RINCON MALDONADO ARLEY	4.529.500	4.162.000	367.500	8,83%
RINCON MALDONADO HECTOR GUSTAVO	0	4.169.000	-4.169.000	-100,00%
RIOS URREGO CARLOS JULIO	4.529.500	4.147.000	382.500	9,22%
RIVERA NEYMAR	0	4.145.500	-4.145.500	-100,00%
SANCHEZ DIAZ MAURICIO	2.142.000	2.142.000	0	0,00%
SICACHA RODRIGUEZ ANDRES FELIPE	4.334.500	4.012.000	322.500	8,04%
SOCIEDAD COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES	2.600.000	2.600.000	0	0,00%
SOLORZA SOLORZA GILDARDO	4.561.500	4.164.000	397.500	9,55%
URREGO URREGO JOSE FRANKLIN	6.952.000	6.592.000	360.000	5,46%
TOTAL CAPITAL EMITIDO	\$ 160.460.600	\$ 157.685.100	\$ 2.775.500	1,76%

Revelación 16: Reservas

Constituidas por las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Asociados para el cumplimiento de disposiciones legales.

A 31 de diciembre de 2024, el saldo se detalla así:

	2024	2023	Variación	%
Reserva para proteccion de aportes	\$ 2.247.645	\$ 2.247.645	\$ -	0,00%
Total Reservas	\$ 2.247.645	\$ 2.247.645	\$ -	0,00%

Revelación 17: Fondo de destinación específica

Este fondo fue creado para compra de un bien inmueble donde se desarrollen las actividades de la empresa. Es incrementado con el 50% del remanente de los excedentes del periodo, aprobado por la asamblea de asociados.

	2024	2023	Variación	%
Fondo para Infraestructura Fisica	\$ 140.991.850	\$ 140.991.850	\$ -	0,00%
Total Fondos de Destinacion Especifica	\$ 140.991.850	\$ 140.991.850	\$ -	0,00%

Revelación 18: Ingresos de actividades ordinarias

Corresponde a los ingresos percibidos por la compañía durante el periodo contable objeto de presentación. Su medición se hace al valor razonable del pago recibido o pactado, excluyendo descuentos, rebajas e impuestos.

Un detalle de los ingresos por actividades ordinarias es el siguiente:

	2024	2023	Variación	%
Venta de lubricantes, aditivos y llantas	\$ 160.868.647	\$ 124.243.289	\$ 36.625.358	29,48%
Venta de productos textiles, de vestir, de cuero	\$ 2.963.866	\$ 2.302.520	\$ 661.346	28,72%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	\$ 69.728.300	\$ 55.707.500	\$ 14.020.800	25,17%
Servicio de credito	\$ 10.398.851	\$ 12.074.427	-\$ 1.675.576	-13,88%
Administrativos y sociales	\$ 10.765.000	\$ 5.900.000	\$ 4.865.000	82,46%
Total ingresos de actividades ordinarias	\$ 254.724.664	\$ 200.227.736	\$ 54.496.928	27,22%

Revelación 19: Costos de ventas

Comprenden los costos incurridos por la empresa en el desarrollo de su actividad, como es la venta de lubricantes y repuestos para los vehículos de los asociados, además la venta de los uniformes a los conductores.

	2024	2023	Variación	%
Venta de lubricantes, aditivos y llantas	\$ 134.414.420	\$ 105.112.287	\$ 29.302.133	27,88%
Venta de productos textiles, de vestir, de cuero	\$ 2.793.865	\$ 2.080.190	\$ 713.675	34,31%
Total costo de ventas	\$ 137.208.285	\$ 107.192.477	\$ 30.015.808	28,00%

Revelación 20: Gastos de administración

Corresponde a las erogaciones efectuadas por la empresa en la administración de la organización por gastos de nómina:

	2024	2023	Variación	%
Sueldos	\$ 42.260.000	\$ 31.420.000	\$ 10.840.000	34,50%
Auxilio de transporte	\$ 2.754.000	\$ 1.406.060	\$ 1.347.940	95,87%
Cesantias	\$ 3.751.167	\$ 2.768.490	\$ 982.677	35,50%
Horas extras	\$ -	\$ 295.818	-\$ 295.818	-100,00%
Intereses sobre cesantias	\$ 450.098	\$ 286.542	\$ 163.556	57,08%
Prima de servicios	\$ 3.751.173	\$ 2.768.492	\$ 982.681	35,50%
Vacaciones	\$ 1.894.168	\$ 1.238.660	\$ 655.508	52,92%
Dotacion y suministro a trabajadores	\$ 930.000	\$ 758.688	\$ 171.312	22,58%
Aportes a pension	\$ 2.815.440	\$ 3.125.700	-\$ 310.260	-9,93%
Aportes a ARL	\$ 1.840.600	\$ 268.200	\$ 1.572.400	586,28%
Aportes a cajas de compensación	\$ 1.691.600	\$ 1.263.800	\$ 427.800	33,85%
Otros	\$ -	\$ 57.100	-\$ 57.100	-100,00%
Total gastos de administración	\$ 62.138.246	\$ 45.657.550	\$ 16.480.696	36,10%

Revelación 21: Costos de distribución

Corresponde a las erogaciones efectuadas por la empresa para llevar a cabo las ventas de sus productos y servicios.

	2024	2023	Variación	%
Impuestos	\$ 2.533.410	\$ 2.283.332	\$ 250.078	10,95%
Gastos legales	\$ 1.805.500	\$ 2.468.200	-\$ 662.700	-26,85%
Diversos	\$ 4.655.042	\$ 2.401.079	\$ 2.253.963	94%
Total costos de distribución	\$ 8.993.952	\$ 7.152.611	\$ 1.841.341	25,74%

Revelación 22: Otros gastos, por función.

	2024	2023	Variación	%
Otros gastos administrativos:				
Gastos generales	\$ 49.424.035	\$ 39.639.190	\$ 9.784.845	24,68%
Provisiones	\$ 5.468.640	\$ 5.910.999	-\$ 442.359	-7,48%
Amortizaciones y agotamiento	\$ -	\$ 941.670	-\$ 941.670	-100,00%
Depreciaciones	\$ 705.006	\$ 530.004	\$ 175.002	33,02%
Total otros gastos administrativos	\$ 55.597.681	\$ 47.021.863	\$ 8.575.818	18,24%
Otros gastos financieros				
Gastos bancarios	\$ 45.700	\$ 36.756	\$ 8.944	24,33%
Descuentos comerciales condicionado:	\$ -	\$ 353.600	-\$ 353.600	-100,00%
Gravamen a los movimientos fros	\$ 424.902	\$ 623.858	-\$ 198.956	-31,89%
Gastos extraordinarios				
Gastos no deducibles	\$ -	\$ 7.000	-\$ 7.000	-100,00%
Gastos diversos				
Otros	\$ 211	\$ -	\$ 211	
Total otros gastos no operacionales	\$ 470.813	\$ 1.021.214	-\$ 550.401	-53,90%
Total otros gastos, por función	\$ 56.068.494	\$ 48.043.077	\$ 8.025.417	16,70%

Revelación 23: Otros ingresos

Corresponde a los ingresos diferentes al giro normal del negocio.

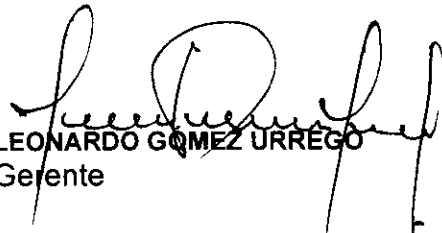
	2024	2023	Variación	%
Servicios				
De transporte	\$ 3.347.842	\$ -	\$ 3.347.842	
Recuperaciones				
Descuentos concedidos	\$ 1.318.907	\$ 1.923.858	-\$ 604.951	-31,44%
Reintegro de costos y gastos	\$ 993.345	\$ -	\$ 993.345	
Indemnizaciones				
Por incapacidades	\$ 1.082.667	\$ -	\$ 1.082.667	
Diversos				
Aprovechamientos	\$ 490.050	\$ 2.111.513	-\$ 1.621.463	-76,79%
Multas y recargos	\$ -	\$ 100.000	-\$ 100.000	-100,00%
Útiles, papelería y fotocopias	\$ 1.042.022	\$ 124.035	\$ 917.987	740,10%
Ajuste al peso	\$ 1.570	\$ -	\$ 1.570	
Total otros ingresos	\$ 8.276.403	\$ 4.259.406	\$ 4.016.997	94,31%

Revelación 24: Ingreso financiero

	2024	2023	Variación	%
Ingresos financieros				
Intereses	\$ 2.839.617	\$ 1.469.891	\$ 1.369.726	93,19%
Total Ingresos Financieros	\$ 2.839.617	\$ 1.469.891	\$ 1.369.726	93,19%

Revelación 25: Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

La administración no tiene conocimiento de hechos económicos, tributarios o de cualquier otra índole que puedan afectar la estructura financiera de la compañía.


LEONARDO GÓMEZ URREGO
Gerente


LUIS FRANCISCO CASTRO REYES
Contador
T.P. 88518-T

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores

**ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
SOCIEDAD COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL NORTE DEL
TOLIMA - SOTRANSNORTE LTDA.**
Palocabildo

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR DE LA
SOCIEDAD SOTRANSNORTE LTDA.**

CERTIFICAMOS:

Que en forma previa hemos verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la sociedad a 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluyendo las correspondientes revelaciones que forman parte y que componen un todo indivisible con los estados financieros, de conformidad con la Ley 1314 de 2009, el Decreto 3022 de 2013 y el Decreto Único Reglamentarios 2420 y 2496 de 2015., y que las mismas se han tomado fielmente de los libros.

De acuerdo con lo anterior, en relación con los estados financieros mencionados, manifestamos lo siguiente:

1. Los activos y pasivos de la sociedad existen y las transacciones registradas se han efectuado en el año correspondiente.
2. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
3. Los activos representan derechos obtenidos y los pasivos representan obligaciones a cargo de la sociedad.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.
5. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
6. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

7. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.

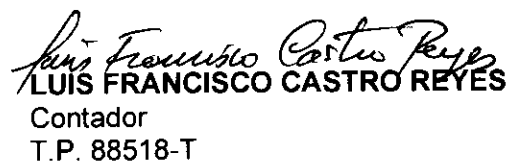
8. En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Lo anterior para efectos de dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

Para constancia se firma la presente certificación el día diez (10) del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).



LEONARDO GÓMEZ URREGO
Gerente



LUIS FRANCISCO CASTRO REYES
Contador
T.P. 88518-T

Dictamen del Revisor Fiscal

*A los miembros de la Asamblea General de Asociados
Sotransnorte Ltda.*

Opinión

He auditado los estados financieros *individuales* de la sociedad **Sotransnorte Ltda.** (En adelante la Entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de excedentes, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las revelaciones explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, que incorpora las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAs).

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de acuerdo con el código de ética de la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Párrafo de Otras Cuestiones

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2023 fueron auditados *por mí* y en mi opinión del 20 de febrero de 2024, emití una opinión favorable.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha.

El concejo de administración de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros *individuales*.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros [*individuales*], debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, evidenció que los estados financieros se han preparado bajo la continuidad del negocio en marcha.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2024, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Asociados; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales, y la Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y del concejo de administración

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la compañía, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea de asociados y consejo de administración, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el

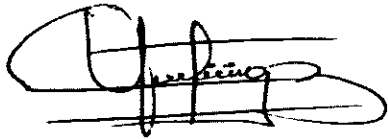
cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de asociados y del consejo de administración, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.



Jorge Eliécer Gaitán Borja

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 93664-T

Cra. 6 Sur 72-80 Bloque 6 Apto 723 Conjunto Bosque San Ángel

Ibagué, Tolima, Colombia

17 de febrero de 2025